

Jueves, 13 de agosto de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Mata de Alcántara

CORRECCIÓN DE ERRORES. Aprobación definitiva del Presupuesto 2026.

Advertido error material en el encabezado del anuncio publicado en el BOP de Cáceres n.º 127, de fecha 7 de julio de 2026 (CVE: BOP-2026-3161), relativo al Presupuesto General del Ayuntamiento de Mata de Alcántara para el ejercicio 2026, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a efectuar la siguiente corrección:

Donde dice:

"EDICTO. Aprobación inicial del Presupuesto General para el ejercicio 2026."

Debe decir:

"EDICTO. Aprobación definitiva del Presupuesto General para el ejercicio 2026."

La presente corrección afecta exclusivamente al encabezado del anuncio, permaneciendo inalterado el resto de su contenido.

Mata de Alcántara, 7 de agosto de 2026

Luis A. Galán Hernández

ALCALDE-PRESIDENTE

